

“Por la cual se conforma la lista provisional de aspirantes a la representación de los profesores(as) ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 28 del Acuerdo No. 033 del 2020, artículo 17 del Acuerdo No. 042 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 033 de 2020, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, en el artículo 38 dispone que los Consejos de Facultad estarán integrados por, “Un (a) representante de los(as) profesores de la facultad o su suplente...”

Que mediante Acuerdo No. 042 de 2020 Reglamento Electoral de la Universidad del Tolima, se estableció el procedimiento para el proceso de la elección del representante profesoral, estudiantil, y graduados ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad.

Que el artículo 17 del acuerdo del Consejo Superior número 042 de 2021, establece la verificación de requisitos y la publicación de los resultados en la página web institucional.

Que mediante resolución de Rectoría número 651 de fecha 2 de junio de 2022, se convocó la elección de los(as) representantes de los(as) profesores ante el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima.

Que la resolución de Rectoría número 651 de fecha 2 de junio de 2022, en su artículo décimo tercero establece el cronograma y se debe dar publicación de los resultados el día cinco (5) de julio de 2022.

Que mediante oficio 1.1 SG-233 de fecha 5 de julio de 2022, se remitió al señor Rector el listado de aspirantes elegibles a la representación profesoral ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud que acreditaron los requisitos previstos en artículo 23 literal a del acuerdo del Consejo Superior número 033 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la lista de aspirantes elegibles a la representación de los profesores(as) ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la salud de la Universidad del Tolima, así:

CONSEJO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

1.	Claudia Patricia Bonilla Ibañez – Principal
	Diana Giovanna Portela Perdomo - Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO. Contra el presente acto administrativo procederá únicamente el recurso de reposición, en los términos señalados en el cronograma.

RESOLUCIÓN NÚMERO 0811 DE 2022
(5 de julio de 2022)

“Por la cual se conforma la lista provisional de aspirantes a la representación de los profesores(as) ante el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Tolima”


ARTÍCULO TERCERO. Notifíquese por correo electrónico el contenido de este acto, en los términos del Decreto 491 de 2020, a los aspirantes que se presentaron a esta convocatoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los

EL RECTOR (E),

JONH JAIR OJENDEZ ARTEAGA
Resolución No. 0169 de junio 30 de 2022


ANDRÉS FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretaría General


ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCIA
Jefe Oficina Jurídica y Contractual
FAJ-RES-483

Carol Saira Góngora Reyes/Secretaría General

**ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD**

¡Construimos la universidad que soñamos!